



CONVOCATORIA DEL TORNEO SUB 8 A SUB 16 CANDIDATOS 2022

ORGANIZACIÓN

Organizan la Federación Española de Ajedrez y la Federación Madrileña de Ajedrez

PATROCINAN:

Comunidad de Madrid. www.comunidad.madrid

FIDE: Chess Candidates Tournament <https://candidates.fide.com/>

COLABORA:

Ayuntamiento de Madrid – Junta Municipal Distrito Centro

Día de juego

26 de junio de 2022.

Lugar de juego

Paseo de Recoletos, entre calle Prim y Plaza de Cibeles (Madrid).

Sistema de juego

Suizo a 7 rondas. Partidas de 8 minutos por jugador/a más 3 segundos de incremento por jugada desde el primer movimiento.

Horario

Comienzo de la primera ronda a las 11:00 horas. Entrega de premios a las 14:30 horas.



Categorías

El torneo se disputará en cinco grupos, siempre que haya un mínimo de 20 jugadores/as en cada uno de ellos:

- Sub-8: nacidos/as en 2014 y años posteriores
- Sub-10: nacidos/as en 2012 y 2013
- Sub-12: nacidos/as en 2010 y 2011
- Sub-14: nacidos/as en 2008 y 2009
- Sub-16: nacidos/as en 2006 y 2007

Criterios de desempate

1. Mediano Bucholz
2. Bucholz
3. Sonnenborg-Berger

Inscripciones

Todas las inscripciones de jugadores/as deberán formalizarse a través del correo electrónico torneoinfantilcandidatos2022@gmail.com, indicando nombre, apellidos, teléfono de contacto, fecha de nacimiento y código FIDE (si lo tiene).

Plazo de inscripción

Hasta el 23 de junio de 2022 o hasta completar 300 plazas, por riguroso orden de inscripción.

Premios

Trofeos para los tres primeros clasificados y para las tres primeras clasificadas por categoría (Sub-8, Sub-10, Sub-12, Sub-14 y Sub-16), así como una medalla a todos los participantes.

Información adicional

Se eliminará al jugador que no comparezca en alguna ronda sin previo aviso. Sólo se aceptarán reclamaciones de resultados de la ronda en curso y anterior. Emparejamientos realizados con el programa Vega.



El comité arbitral estará formado por el árbitro principal y el director del torneo. Sus decisiones serán inapelables. Ante cualquier eventualidad no expresada en estas bases, será el comité arbitral quien decida según la reglamentación de la FIDE. No está permitido el uso de teléfonos móviles a los jugadores mientras se encuentren disputando la partida.

Se podrán captar imágenes de los torneos y sus participantes para su difusión en los informes, la página web, revistas, publicidad corporativa, y otros medios de comunicación.

Dado el carácter divulgativo y el interés cultural de los citados medios de comunicación; la ausencia de menoscabo en la honra o reputación del menor por la citada actividad; y que la misma no es contraria a los intereses de los jugadores, el padre, madre o tutor del /de la menor, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, y 162.1º del Código civil, OTORGA EXPRESAMENTE el consentimiento para la obtención y difusión de la imagen de mi hijo/a al aceptar estas bases y conoce la obligación de poner en conocimiento de los Órganos Públicos competentes en esta materia el consentimiento proyectado.

La inscripción en este torneo supone la plena aceptación de las presentes bases.

En Madrid, a 14 de junio de 2022

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ - FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ